

Cancelarían 300 contratos del Seguro Popular por modificaciones a la Ley de Salud El Heraldo de Tabasco Los contratos se extinguirán con la creación del IMSS Bienestar y del Instituto de Salud para el Bienestar que sustituirá al Programa de Protección en Salud.

**Leer más:** ["Seguro Popular" - Google Noticias](#)